

ANEXO I: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

DON/DOÑA _____,
con D.N.I. nº _____, y domicilio en _____, c/
_____ nº _____, actuando en su propio nombre y derecho, o
en representación de la empresa _____, con C.I.F.
_____, a la cual represento en calidad de _____.

PRIMERO: Que enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación de un servicio de asistencia sanitaria y pruebas complementarias en régimen hospitalario, con destino a los trabajadores integrados en el colectivo de la Mutua de Andalucía y de Ceuta, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 115, en la localidad de Marbella, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción al pliego de condiciones particulares y al de prescripciones técnicas que los definen, por el siguiente importe y desglose:

	(A) Estimación consumo 2 Años	(B) Precio Max Unitario	(C)Oferta económica unitaria	Precio contrato (A*C)
URGENCIAS				
FORFAIT URGENCIAS (incluye asistencia médico de puerta, Rx convencional, material de cura, medicación y yesos)	441	115,00 €		
URGENCIAS ESPECIALISTA (incluye asistencia médico de puerta, Rx convencional, material de cura, medicación, yesos y consulta especialista)	52	150,00 €		
CURAS				
CURA PEQUEÑA	10	41,31 €		
CURA MEDIANA	10	51,62 €		
CURA GRANDE	28	72,31 €		
ANALITICAS				
PCR COVID	24	88,00 €		
DETECCIÓN ANTIGÉNICA CORONAVIRUS	27	45,00 €		
CONSULTAS				
CONSULTA PREANESTESIA	87	98,00 €		
CONSULTA PREOPERATORIO	21	205,00 €		
CONSULTA ESPECIALISTA	17	98,00 €		
CONSULTA REVISION	91	65,00 €		
CONSULTA REVISION PLANTA	60	90,00 €		

PRUEBAS / TRATAMIENTO				
ECOGRAFIA	15	91,12 €		
ELECTROCARDIOGRAMA	51	68,34 €		
RX	39	37,54 €		
RX DOS PROYECCIONES	9	75,08 €		
RMN	12	220,00 €		
ERGOMETRÍA / HOLTER	3	173,27 €		
ECOCARDIOGRAMA DOPPLER COLOR	6	255,72 €		
TAC	42	175,00 €		
PRUEBA VESTIBULAR COMPUTERIZADA	3	32,21 €		
CAMBIO YESO	9	99,36 €		
RETINOGRAFIA	3	107,35 €		
INFILTRACION	6	47,76 €		
EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO	6	101,27 €		
INTERVENCIONES QUIRURGICAS				
DERECHOS QUIROFANO				
GRUPO 0	1	206,61 €		
GRUPO I	1	206,61 €		
GRUPO II	3	289,24 €		
GRUPO III	2	289,24 €		
GRUPO IV	3	413,22 €		
GRUPO V	6	413,22 €		
GRUPO VI	2	516,55 €		
GRUPO VII	1	633,06 €		
GRUPO VIII	1	696,38 €		
HONORARIOS CIRUJANO				
GRUPO 0	1	265,89		
GRUPO I	1	1172,99		
GRUPO II	3	1793,98		
GRUPO III	2	2332,36		
GRUPO IV	3	3049,75		
GRUPO V	6	3465,08		
GRUPO VI	2	4484,94		
GRUPO VII	1	5017,11		
GRUPO VIII	1	5547,6		
HONORARIOS ANESTESISTA				
SEDACION	1	179,10 €		
ANESTESIA 30 MINUTOS	1	238,79 €		
ANESTESIA 1 HORA	2	429,84 €		
ANESTESIA 1,30 HORAS	3	474,56 €		
ANESTESIA 2 HORAS	6	519,26 €		
ANESTESIA 2,30 HORAS	2	563,99 €		

ANESTESIA 3 HORAS	3	608,74 €		
ANESTESIA 4 HORAS	1	698,16 €		
ANESTESIA 4,30 HORAS	1	742,87 €		
ANESTESIA 5 HORAS	3	787,59 €		
ANESTESIA 6 HORAS	1	877,03 €		
ANESTESIA 7 HORAS	1	966,48 €		
ESTANCIAS				
ESTANCIA PLANTA	63	195,01 €		
ESTANCIA RECUPERACION	3	61,98 €		
ESTANCIA UCI	12	549,93 €		
				€ TOTAL A*C

	Estimación consumo	Precio unitario anual	Precio contrato (D)
Importe correspondiente a la Bolsa de material sanitario / medicación quirófano / medicación planta / otros conceptos no incluidos en listado (*)	2 años	47.748,09€	95.496,17€

(*) Este importe es fijo no sujeto a mejora y figurará en la oferta del licitador.

IMPORTE OFERTA ECONOMICA 2 Años (Exento de impuestos)	
TOTAL (A*C) + D	€

SEGUNDO: Que a todos los efectos debe de entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no solo el precio por el que se licita el objeto de contratación, sino asimismo la totalidad de gastos que se definen en el pliego de condiciones particulares obligatorios para el contratista, a excepción del Impuesto sobre el Valor Añadido (en su caso, las referencias al IVA deberán entenderse realizadas IGIC o IPSI).

TERCERO: Que se compromete a la estricta observancia de las disposiciones vigentes con respecto al personal que emplee en la ejecución del contrato, especialmente en materia de legislación laboral, de Seguridad Social, de prevención de riesgos laborales y de protección de datos.

CUARTO: Que adjunto a esta proposición económica, se aporta la **TARIFA COMPLETA** que, de resultar adjudicatario, quedará incorporada al contrato como Anexo, incluyendo en la misma además de los precios ofertados en este procedimiento, los precios más habituales correspondientes al resto de actos médicos, pruebas diagnósticas o tratamientos complementarios, respecto de los servicios y unidades asistenciales contemplados como requisito en los pliegos. Cualquier actuación médica no prevista en la tarifa queda fuera del alcance de este concierto y en su caso, de facturación

En _____ a ____ de _____ de 2023

ⁱ El objeto del contrato está exento de impuestos.